

Expediente: 356/23

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ GUARDIA CLAUDIO FABIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/04/2025 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GUARDIA, CLAUDIO FABIAN-DEMANDADO

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 356/23



H20461503240

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ GUARDIA CLAUDIO FABIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 356/23

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 29 de abril de 2025.

Atento a lo manifestado por la letrada VANESA E. BALZARINI TORRES, respecto a la Planilla de actualización de capital y lo dictaminado por el Cuerpo de contadores del Poder Judicial, pasen los autos a despacho para resolver.AA

Actuación firmada en fecha 29/04/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.